



VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

INSTITUTO
SUPERIOR
DE CIENCIAS
RELIGIOSAS

SECCIÓN
A DISTANCIA

GUIA DIDÁCTICA

(Documento para el alumno)

Asignatura

Cuestiones de bioética

Licenciatura CCRR

Septiembre 2018

ÍNDICE

Presentación

1. Docencia y relación con el equipo docente
2. Datos descriptivos de la asignatura
3. Datos específicos de la asignatura
4. Competencias que se van a desarrollar
5. Contenidos de la asignatura
6. Metodología docente
7. Evaluación de los aprendizajes
8. Bibliografía y recursos

PRESENTACIÓN

La Guía Didáctica es una herramienta a disposición del alumno que cursa la asignatura. Su función no es otra que la de orientar acerca del material didáctico y otros medios de apoyo al aprendizaje, indicando cómo deben utilizarse y cómo asimilar la información que ofrecen.

En esta Guía podrá encontrar información sobre:

- la docencia en el ISCCRR.D y el equipo docente
- los datos descriptivos y específicos de la asignatura
- una exposición de las competencias que la asignatura pretende desarrollar
- los contenidos generales de la materia
- la metodología docente
- resumen de las horas de trabajo del alumno
- la evaluación de los aprendizajes
- bibliografía y recursos

Todo ello constituye un “mapa” con cuya ayuda el alumno podrá cursar con éxito la asignatura.

1. DOCENCIA Y RELACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

La docencia en el ISCCRR “San Dámaso” - Sección a Distancia (ISCCRR.D) se lleva a cabo a través de la metodología del *complex learning* o *aprendizaje complejo* que permite un aprendizaje en el que el trabajo intelectual del alumno se favorece gracias a elementos como:

- los manuales o textos guía (y en su caso, los textos base)
- las guías didácticas
- los materiales didácticos complementarios
- los encuentros presenciales durante el curso
- la ayuda de los tutores
- la elaboración y redacción de trabajos escritos
- el apoyo de las nuevas tecnologías
- la evaluación acumulativa y el examen final

Si el alumno utiliza el material didáctico adecuado y realiza con perseverancia las tareas propuestas irá adquiriendo un método personal que le ayudará a hacer frente a tareas de investigación y profundización. La organización del estudio es la primera tarea del alumno; para ello le será útil seguir las indicaciones de las guías y del propio tutor.

En este contexto, los manuales editados por el ISCCRR juegan un papel fundamental pues ofrecen a los alumnos una presentación de los contenidos fácilmente comprensible y asimilable, apoyada en un aparato pedagógico presente en cada tema y en cada Unidad Didáctica, que contribuye a facilitar esta tarea. De esta forma, se establece una “conversación” didáctica guiada a través de los medios impresos y audiovisuales que el alumno utiliza para su aprendizaje. No

obstante, en algunas asignaturas, por su idiosincrasia particular, el manual de estudio será aquel texto que el profesor indique como obligatorio y como libro de referencia para la asignatura.

El contacto “personal” entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí, así como el intercambio de orientaciones, la resolución de dificultades o la necesidad de motivación, son elementos fundamentales del proceso comunicativo. Esta comunicación se logra a través de varios recursos didácticos:

- el encuentro o encuentros organizados a lo largo del curso
- la tutoría presencial
- la tutoría on-line (a través de los foros, correo electrónico...)
- la elaboración personal de trabajos
- el examen presencial

Destacamos de forma especial la posibilidad de “diálogo” que propician las **pruebas de evaluación** en un proceso de evaluación continua y el **examen final presencial** correspondiente, obligatorio para todos los alumnos.

Durante el curso se convocará a los alumnos al menos a un encuentro presencial con los profesores y también para que se conozcan entre ellos, con el objetivo de facilitar la intercomunicación e informar bien a los alumnos de todo lo que los profesores estimen necesario para facilitar su estudio personal. Además, a principio de cada cuatrimestre todo profesor-tutor realizará una comunicación personal a sus alumnos para que éstos puedan conocerle.

2. DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

Nombre Asignatura: Cuestiones de bioética

Titulación a la que corresponde: Licenciatura en Ciencias Religiosas

Curso: Quinto

Número de créditos: 4,5 ECTS

Carácter: Asignatura Obligatoria-troncal

Departamento: Teología Moral

Profesor que imparte la materia: Ignacio Serrada Sotil

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

3.1- *Introducción general y contextualización de la asignatura*

Introducción a la asignatura “Cuestiones de bioética”

En la actualidad estamos habituados a escuchar y emplear el término “bioética” en el contexto de los debates relativos al actuar sobre la vida humana, principalmente en sus etapas inicial y final. Esta palabra hace referencia a algunas cuestiones que tienen que ver con las capacidades y posibilidades de acción que se van realizando por los avances de las biotecnologías y de las ciencias biomédicas, así como a distintos aspectos que implican el ámbito sanitario.

Sin embargo, no suele ser tan habitual plantearse preguntas como: ¿de dónde surge el término “bioética” y qué razones motivan su nacimiento y su rápido desarrollo en las últimas décadas? ¿Qué ha de entenderse por bioética y qué relación existe entre los conceptos que la conforman: vida y ética? ¿Ha de ser éticamente admitido todo lo que es técnicamente posible? ¿Es la bioética una nueva ciencia llegada para sustituir paradigmas propios de otras épocas ya superados por los grandes avances en el conocimiento científico? ¿Se agota la comprensión de la bioética en el estudio y resolución de los casos concretos que se plantean en el ámbito del actuar sobre la vida humana?

Ante una aproximación a las cuestiones de bioética que tuviera como raíz la intención de conseguir dar respuesta a una serie de problemas a partir de unos planteamientos consensuados por una mayoría, se impone una reflexión que tenga en cuenta a la persona en todas sus dimensiones, entre las cuales la moral juega un papel que no puede ser relegado. Además, ha de tenerse en cuenta que la bioética implica de manera transversal a diversas disciplinas, por lo que precisa siempre de un constante diálogo multidisciplinar que permita iluminar en profundidad los temas que se suscitan en relación con ella. Entre los participantes en dicho diálogo, la teología, la antropología y la moral juegan también un papel que ha de tenerse en cuenta.

La presente asignatura tiene como objetivo presentar un estudio introductorio de las cuestiones implicadas en la bioética, de manera que puedan comprenderse las valoraciones morales en torno a los temas implicados en su campo de estudio desde planteamientos bien fundados. En la perspectiva adoptada, se considera que la ética no es una mera “ciencia auxiliar” a la que se hiciera referencia *a posteriori*, supeditada a aquello que fuera técnicamente posible realizar. Dicho de otro modo, la respuesta a las preguntas que surgen a propósito de la moralidad del actuar sobre la vida han de hundir sus raíces en una adecuada comprensión del hombre y la trascendencia moral de sus acciones.

El estudio de la asignatura se propone desde dos convicciones fundamentales. En primer lugar, que tratar sobre la vida y actuar en relación con ella supone siempre tomar en consideración al viviente, es decir, que la vida es siempre “vida personal” y que toda vida personal es siempre un bien. En segundo lugar, que ha de estimarse siempre la unidad de la persona en todas sus dimensiones, evitando la posible dispersión en el acercamiento a las cuestiones situadas en el ámbito de la bioética. Por lo tanto, no consideramos que la bioética sea una nueva ciencia en sí misma, sino más bien una disciplina necesaria en nuestra época, que ofrece la oportunidad y muestra la urgencia de dar razones referentes a las enormes posibilidades que hoy existen de actuar sobre la vida humana.

En líneas generales se puede decir que el estudio de la bioética se divide en tres ámbitos: la *bioética general o fundamental*, que aborda los fundamentos antropológicos y éticos, los

principios originarios de la ética médica, las fuentes deontológicas y legislativas, etc. La *bioética especial*, que se ocupa de las grandes cuestiones en sus dimensiones médica y biológica desde un punto de vista general, e incluye temas como la ingeniería genética, el aborto, la eutanasia, la experimentación clínica, etc. Por último, la *bioética clínica o de toma de decisiones*, que busca encontrar soluciones a los casos particulares a la luz de los ámbitos anteriores. Nuestra asignatura considera que estos segundo y tercer ámbitos han de estar vinculados con la parte general.

Con el fin de abordar el estudio de la bioética dentro de los límites propios de la asignatura, se plantea la siguiente estructura para su desarrollo:

- La Unidad Didáctica 1, desde una perspectiva histórica, plantea el origen de la bioética tal y como se comprende en la actualidad, tomando en consideración el marco científico y biotecnológico que motivó su nacimiento. Se destaca el ámbito de la relación médico-enfermo y de las acciones que en él se construyen como camino para no perder de vista el carácter interpersonal propio de toda acción que se realiza sobre la vida humana. Estableciendo los fundamentos de la bioética será después más sencillo abordar las cuestiones que se plantean como propias del ámbito especial, no como simples casos a tratar, sino teniendo clara la dimensión moral del actuar sobre la vida.
- La Unidad Didáctica 2 se centrará en la relación entre las dos realidades que conforman el término que es objeto de nuestro estudio, es decir, entre “vida” y “ética”. El modo de comprender ambas dimensiones de la existencia personal permitirá señalar diferentes modelos de fundamentación de la bioética que parten de perspectivas epistemológicas diversas.
- La Unidad Didáctica 3 tomará en consideración la perspectiva teológica y de una antropología cristiana, con el fin de identificar mejor después el papel que juega el Magisterio de la Iglesia en relación con las cuestiones de bioética. Es cierto que la bioética no es una disciplina directamente sujeta a los planteamientos que se suscitan desde la fe. Sin embargo, el hecho de que no estemos ante una materia de orden directamente confesional, no significa que la perspectiva propia de la reflexión teológica no tenga un lugar en relación con ella, así como la capacidad de iluminar las cuestiones implicadas.
- La Unidad Didáctica 4 se centrará en algunas cuestiones que surgen en torno al actuar sobre la vida en sus inicios. No se pretenderá agotar todos los temas, sino plantearlos a modo de introducción, señalando los aspectos que consideramos más relevantes para su estudio a partir de los fundamentos asumidos.
- La Unidad Didáctica 5 abordará algunas cuestiones bioéticas relacionadas con el final de la vida, tomando en consideración lo planteado en los temas anteriores a propósito del significado moral del actuar sobre la persona, la cual se estima ahora en uno de los momentos más delicados de su existencia.

La asignatura quiere contribuir, a través del estudio de los fundamentos y de algunas cuestiones de bioética, a acoger la invitación a ofrecer a nuestro mundo contemporáneo, como se exhorta en la encíclica *Evangelium vitae*: «Nuevos signos de esperanza, trabajando para que aumenten la justicia y la solidaridad y se afiance una nueva cultura de la vida humana, para la edificación de una auténtica civilización de la verdad y del amor» (EV 6).

Justificación y contextualización de la asignatura “Cuestiones de bioética” dentro del plan de estudios. Sentido y perfil de esta asignatura

Esta materia se ofrece como asignatura común y troncal en el ciclo de licenciatura. Dentro del plan de estudios, se enmarca en el ámbito de la ética de la vida, perteneciente a los contenidos de la Teología Moral Especial. La unidad de los tratados teológicos hace que, conservando su sentido propio, el estudio de las cuestiones de bioética esté en relación con los contenidos de materias de perfil ético y antropológico. En palabras del profesor Roberto Colombo: «La consideración de estas preguntas es posible sólo sobre la base de una sólida antropología, de una concepción del hombre en cuanto hombre. Para juzgar el desarrollo de las ciencias y de las tecnologías biomédicas con un criterio que no sea simplemente funcional o utilitario es necesario disponer, como punto de referencia, de una imagen del hombre coherente».

3.2- Prerrequisitos

La asignatura “Cuestiones de bioética” aborda el estudio de los temas en ella implicados desde la perspectiva propia de la teología moral especial, tomando en consideración lo que se refiere a la acción humana en el ámbito de la vida. Esto supone que se asumen como requisitos previos el conocimiento de otras materias como la Teología moral fundamental y la moral de la persona, así como otros estudios anteriores sobre antropología, ética filosófica y la perspectiva teológica sobre la vida humana, contenidos que ya han sido cursados durante el primer ciclo de estudios en ciencias religiosas.

El hecho de que esta asignatura se encuentre programada en el último de los cursos de dichos estudios indica la importancia de tener una buena base filosófico-teológica para introducirse en ella.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

4.1. Genéricas del título de Licenciatura en Ciencias Religiosas

Instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis de textos, así como de seleccionar en ellos los elementos más significativos.
Organización y planificación
Aplicación de los conocimientos a la práctica
Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
Comunicación en una lengua extranjera
Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

Gestión de la información (búsqueda de información relevante, organización)
Resolución de problemas y toma de decisiones

Interpersonales

Capacidad de crítica y autocrítica
Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos
Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
Habilidades interpersonales (para coordinarse con otros, para negociar de forma eficaz)
Compromiso ético y valores democráticos

Sistémicas

Autonomía en el aprendizaje
Adaptación a situaciones nuevas
Creatividad
Liderazgo
Iniciativa y espíritu emprendedor
Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
Ética profesional

4.2. Específicas (propias de la asignatura)

4.2.1. Cognitivas o conceptuales (saber)

- Conocimiento de las razones históricas por las que tuvo lugar el nacimiento de la bioética, así como de las razones culturales que propiciaron su rápido desarrollo.
- Conocimiento de los principales modelos de fundamentación de la bioética, sabiendo identificar los principios en que se radican.
- Que los alumnos reconozcan el significado y el valor de la vida humana desde las perspectivas antropológica y teológica, integrando de manera crítica el papel que juega la reflexión ética en relación con las cuestiones de bioética.
- Comprensión de la dimensión moral del actuar humano y las implicaciones que tiene en el ámbito de la vida.

- Comprensión sintética de las diferentes materias estudiadas previamente en orden a conocer su implicación en relación con la moralidad del actuar sobre la vida humana.
- Conocimiento de las principales intervenciones Magisteriales y su contenido en relación con las cuestiones de bioética, y su misión en el diálogo con la cultura actual.
- Comprensión de los argumentos éticos sobre las principales cuestiones de bioética, así como de su relación con las conclusiones del conocimiento científico y de la perspectiva teológica.

4.2.2. Procedimentales (saber hacer)

- Capacidad de valorar moralmente las intervenciones sobre la vida humana desde sus fundamentos antropológicos y éticos.
- Ser capaces de leer y comprender los documentos magisteriales sobre cuestiones de bioética y saber aplicar sus enseñanzas en el diálogo con la cultura actual.
- Capacidad para manejar y aplicar los principios, recursos y bibliografía propios del estudio de la asignatura.
- Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos en el estudio de la asignatura en la unidad sintética de los diferentes tratados filosóficos y teológicos estudiados previamente.
- Capacidad de transmitir de forma organizada y coherente los conocimientos adquiridos.

4.2.3. Actitudinales (saber ser)

- Desarrollar una mayor sensibilidad por las cuestiones de bioética en el actual marco social y cultural.
- Favorecer la construcción de una verdadera cultura de la vida en los lugares y actividades concretas en los que cada uno se encuentra implicado.
- Crecer en la comunión eclesial a través de la comprensión de las profundas razones teológicas y antropológicas que sostienen las enseñanzas de la Iglesia en estos ámbitos.
- Ser testigos del evangelio de la vida en medio del mundo actual.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Texto guía o manual:

SERRADA, I., *Cuestiones de bioética* (Manual del ISCCR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2017).

Unidad Didáctica 1: El origen de la bioética

Tema 1: El nacimiento de la bioética

- I. Perspectiva histórica
- II. El “Informe Belmont”
- III. Las primeras décadas de su desarrollo

Tema 2: El contexto de una cultura científico-tecnológica

- I. Importancia de la cultura
- II. El actual marco cultural científico-tecnológico
- III. Cultura de la muerte y cultura de la vida

Tema 3: El “acto médico” como marco de comprensión

- I. Esbozo histórico
- II. La relación interpersonal “médico-enfermo”: significado y características
- III. La dimensión moral del acto médico

Unidad Didáctica 2: La relación entre “vida” y “ética”

Tema 1: Reconocer la vida

- I. Reconocer el don de la vida
- II. Reconocer la vida desde una antropología adecuada
- III. El carácter teleológico de la vida

Tema 2: Qué ética para la bioética

- I. De la ética al pluralismo ético
- II. En busca de una ética universal
- III. El fundamento ético para el actuar sobre la vida

Tema 3: Principales modelos de fundamentación

- I. La “bioética de los principios”
- II. Bioética personalista ontológicamente fundada
- III. Bioética de las virtudes
- IV. Otros modelos de fundamentación

Tema 4: La identidad de la bioética

- I. Definiciones de bioética
- II. Algunas características propias
- III. Bioética y derecho
- IV. Los “comités éticos” en bioética

Unidad Didáctica 3: La perspectiva teológica en la bioética

Tema 1: Teología y bioética

- I. El papel de la reflexión teológica
- II. ¿Bioética católica / Bioética laica?
- III. El mensaje cristiano sobre la vida

Tema 2: La bioética y el Magisterio de la Iglesia

- I. El papel del Magisterio
- II. Principales documentos sobre cuestiones de bioética
- III. Indicaciones sobre su contenido
- IV. Declaraciones de la Conferencia Episcopal Española

Unidad Didáctica 4: Cuestiones relacionadas con el inicio de la vida

Tema 1: El inicio de la vida humana

- I. La perspectiva funcionalista-actualista
- II. La perspectiva sustancialista-personalista
- III. El “evangelio de la vida” en relación con su valor moral

Tema 2: La persona en el periodo embrionario y prenatal

- I. El “estatuto biológico y ontológico” del embrión humano
- II. La investigación con embriones
- III. La investigación con células madre

IV. Intervenciones terapéuticas sobre la persona en la etapa prenatal

Tema 3: Procreación humana y bioética

- I. Sexualidad humana y origen de la vida
- II. Tecnología e inicio de la vida
- III. Valoración moral de las “técnicas de reproducción asistida”
- IV. Otras cuestiones relacionadas

Tema 4: Sobre el aborto procurado

- I. La cuestión semántica
- II. La cuestión legal
- III. La cuestión moral

Unidad Didáctica 5: Cuestiones relacionadas con el final de la vida

Tema 1: El sufrimiento en relación con el sentido de la vida

- I. Significado del sufrimiento desde la perspectiva moral
- II. La persona enferma
- III. El final de la vida o el misterio de la muerte

Tema 2: Sobre la eutanasia

- I. Aclaración semántica
- II. Valoración moral desde una bioética personalista
- III. Intervenciones magisteriales contemporáneas

Tema 3: El cuidado de la persona incurable

- I. Perspectiva histórica
- II. Cuidados paliativos en la actualidad
- III. Otras cuestiones relacionadas con el final de la vida

6. METODOLOGÍA DOCENTE

6.1 – Presencialidad

- *Encuentros presenciales:* Se organizará al menos un encuentro presencial en cada cuatrimestre, en el cual algunos profesores informarán de los diversos tipos de asignaturas, sus objetivos y la manera específica en que se deben abordar; estos encuentros servirán también para aclaración de dudas, subrayado de lo más importante, orientaciones para el examen, etc.
- *Tutorías presenciales, individuales o grupales:* Encuentros con el profesor, que se realizan durante el curso. En ellos se podrán resolver dudas, exponer dificultades, orientar y guiar en el estudio... Además se puede contactar con el profesor durante sus permanencias. Consultar el calendario de tutorías fijado por el Instituto.

- *Examen Presencial*: Consiste en una prueba escrita, basada en el programa de la asignatura. Tendrá una duración aproximada de hora y media y se desarrollará en las instalaciones que el Centro indique.

6.2 – A distancia (no presencial)

- *Estudio personal*: El alumno es el principal protagonista, marcándose el ritmo de trabajo y de estudio conforme al tiempo de que disponga. Estudiará los temas indicados en el programa, sobre el texto guía y cualquier otro material que se le indique, considerados asequibles para el estudio personal. De todas formas el alumno contará con el apoyo del profesor por medio de los encuentros y tutorías presenciales, o contactando con él por correo electrónico o por teléfono en el horario que tenga establecido.
- *Ejercicios personales*: Se recomienda que al finalizar el estudio de cada tema se realicen las pruebas sugeridas en el texto guía.
- *Trabajos prácticos*: Se dan indicaciones sobre estos trabajos en el cuadernillo de la Prueba de Evaluación. Durante el curso se puede solicitar asesoría para orientar la realización de estos trabajos, cuya fecha tope de entrega será la misma que la de la prueba de evaluación.
- *Prueba de evaluación*: En ella el alumno debe demostrar al profesor que ha asimilado la materia, exponiendo con sus propias palabras el desarrollo de cada ejercicio. Se valorará especialmente la capacidad de análisis y de síntesis.
- *Tutoría on-line*: En esta modalidad el alumno irá realizando los ejercicios que se vayan proponiendo durante el tiempo establecido. Estas tareas sustituyen a la Prueba de Evaluación.

RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO (1 ECTS = 25 horas)

Asignatura de 4,5 ECTS – 112,5h.

Horas presenciales: 4,5 horas

Encuentros presenciales (1 hora)

Tutorías presenciales (2 horas)

Examen presencial (1,5 horas)

Horas de estudio y trabajo personal: 108 horas

Estudio personal (70 horas)

Ejercicios personales (10 horas)

Trabajos prácticos obligatorios (10 horas)

Realización prueba de evaluación (10 horas)

Repaso y sistematización para el examen (8 horas)

7. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del aprendizaje será acumulativa y tiene como finalidad valorar si los objetivos previstos se han logrado o no.

7.1- Actividades de la evaluación acumulativa

- Contactos con el profesor (serán tenidos en cuenta)
- Ejercicios personales sobre contenidos (recomendados para cada tema, no se envían al profesor a menos que los pida expresamente)
- Trabajos prácticos (optativos)
- Prueba de evaluación (obligatoria) / (o la opción alternativa de Tutorización online)

7.2- Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. La asistencia al encuentro y tutorías presenciales, u otros medios de contacto con el profesor
2. El envío de la prueba de evaluación y los trabajos prácticos dentro de los plazos estipulados
3. Tener aprobada previamente la prueba de evaluación como requisito para asistir al examen presencial

Tanto en la Prueba de Evaluación a distancia como en el Examen presencial se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

1. Dominio de los contenidos teóricos de la materia y asimilación de su estructura interna.
2. Síntesis de las ideas fundamentales de un tema.
3. Utilización correcta del vocabulario específico de la asignatura y de las fuentes y referencias adecuadas.
4. Comprensión adecuada de los textos magisteriales, sabiendo interpretar su sentido teológico, antropológico y moral.
5. Comprensión del contexto histórico y cultural en el que se encuadran las cuestiones estudiadas, para poder entrar en diálogo con nuestros contemporáneos sin perder la referencia de la perspectiva teológica.
6. Comprensión interdisciplinar, sabiendo descubrir los límites y la originalidad de las disciplinas implicadas en las distintas cuestiones.
7. Expresión escrita correcta y elegante. En la realización de la Prueba de Evaluación y los trabajos prácticos no deben copiarse frases completas de los textos de referencia, la redacción debe proceder del propio alumno a partir de su comprensión del tema.

7.3 - Ponderaciones y normativa para la evaluación

La calificación final de la asignatura se calculará según las siguientes indicaciones:

PRUEBAS	PONDERACION	TOTAL
Prueba de evaluación escrita y trabajos prácticos	30%	30% + 70% = 100 %

Pruebas de evaluación en el campus online	30%	30% + 70% = 100%
Examen presencial final (y/u otras pruebas finales)	70%	

- Para poder realizar el examen presencial, es requisito indispensable haber aprobado previamente las pruebas de la evaluación continua.
- Las pruebas de evaluación escritas tienen una fecha límite de entrega antes de cada convocatoria de examen, que deberá ser respetada para que pueda ser evaluada por el tutor. El alumno tendrá conocimiento de la calificación, con tiempo suficiente para poder presentarse al examen presencial de la convocatoria siguiente, si así es su deseo.
- Las pruebas de evaluación on-line se realizan dentro de un período determinado de tutoría que se desarrolla con fechas de inicio y fin establecidas previamente. A su finalización, en la fecha indicada, el alumno conocerá su calificación, que en caso de ser favorable, le permitirá presentarse a la siguiente convocatoria de exámenes, si así es su deseo.
- Cada alumno tiene derecho a tres convocatorias de examen. Transcurridos los cuales, si no hubiera superado la asignatura, deberá renovar matrícula con lo que cuenta nuevamente con tres convocatorias más. La renovación de matrícula sólo puede hacerse una vez.
- La nota obtenida tanto en la prueba de evaluación on-line como en la prueba de evaluación escrita, quedará guardada en el expediente del alumno hasta que éste obtenga el aprobado en el examen final.

8. BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS

8.1 -Bibliografía

Aunque el alumno dispone de varios tipos de materiales, tanto obligatorios como optativos o de apoyo para la preparación de la asignatura, es conveniente ponerlo en contacto con otras fuentes bibliográficas. Esta es la razón por la que nos permitimos aquí la inclusión de una pequeña **bibliografía** a la que el estudiante puede recurrir para ampliar o clarificar la información de algún tema que le suscite especial interés o dificultad.

- **Bibliografía básica**

Texto guía: SERRADA, I., *Cuestiones de bioética* (Manual del ISCCR.D; Ed. U. San Dámaso, Madrid 2017).

Otro material de estudio muy recomendado: JUAN PABLO II, *Carta encíclica "Evangelium vitae"* (1995).

- **Bibliografía complementaria**

o **Bibliografía general**

Documentos Pontificios

PIÓ XII, *Discurso al Congreso de Obstétricas Católicas, de la Unión Italiana de Obstétricas con la colaboración de la Federación Nacional de Colegios de Comadronas* (29.10.1951).

_____, *Discurso a los participantes en la I Reunión Internacional de Genética Médica* (8.09.1953).

_____, *Discurso al II Congreso Mundial de la Fertilidad y de la Esterilidad* (19.05.1956).

PABLO VI, *Carta encíclica "Humanae vitae"* (1968).

JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica "Salvifici doloris"* (1984).

_____, *Carta encíclica "Evangelium vitae"* (1995).

FRANCISCO, *Carta encíclica "Laudato Si'"* (2015).

Otros Documentos Magisteriales

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción De aborto procurato*, (1974).

_____, *Declaración "lura et bona" sobre la eutanasia* (1980).

_____, *Instrucción Donum Vitae* (1985).

_____, *Instrucción Dignitas personae* (2008).

_____, *Aclaración sobre el aborto procurado*, (2009).

PONTIFICIA ACADEMIA PARA LA VIDA, *Reflexiones sobre la clonación* (11.VII.1997).

_____, *Declaración Sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionarias humanas* (25.VIII.2000).

_____, *Declaración La píldora del día siguiente* (31.X.2000).

_____, *Declaración Respetar la dignidad del moribundo. Consideraciones éticas sobre la eutanasia* (9.XII.2000).

_____, *Declaración La dignidad de la procreación y las tecnologías reproductivas. Aspectos antropológicos y éticos* (21.II.2004).

_____, *Declaración La conciencia cristiana en apoyo del derecho a la vida* (15.VI.2007).

_____, *El embrión humano en la fase de preimplantación. Aspectos científicos y consideraciones bioéticas* (BAC, Madrid 2008).

_____, *Junto al enfermo incurable y al que muere: orientaciones éticas y operativas* (BAC, Madrid 2009).

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (Palabra, Madrid 2006).

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LA SALUD, *Cuidados paliativos* (Palabra, Madrid 2006).

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS AGENTES SANITARIOS, *Carta de los agentes de la salud* (Ciudad del Vaticano 1995).

SARMIENTO, A., (ed.), *El don de la vida. Textos del Magisterio de la Iglesia sobre bioética* (BAC, Madrid 2003).

Intervenciones de la Conferencia Episcopal Española

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *100 preguntas y respuestas sobre el Aborto*, (1991).

_____, *La eutanasia. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos* (1992).

_____, *La eutanasia es inmoral y antisocial*, Declaración de la Comisión permanente (19.II.1998).

_____, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, Asamblea plenaria, Instrucción pastoral (27.IV.2001).

- _____, *La “píldora del día siguiente”, nueva amenaza contra la vida*, Nota de la LXXVI Asamblea Plenaria (27.IV.2001).
- _____, *Nota sobre la utilización de embriones humanos en la investigación con células madre* (19.XII.2002).
- _____, *Bioética: reconocimiento de la persona* (EDICE, Madrid 2002).
- _____, *Por una ciencia al servicio de la vida humana* (25.05.2004).
- _____, *La vida humana, precioso don de Dios* (4/04/2005).
- _____, *El proyecto de ley de investigación biomédica no protege el derecho a la vida y permite la clonación de seres humanos*, Nota del Comité ejecutivo (19.X.2006).
- _____, *Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la Ley que la regulará en España*, Asamblea plenaria (30.III.2006).
- _____, *Por una cultura de la vida* (25/03/2007).
- _____, *Declaración sobre el anteproyecto de “Ley del aborto”: Atentar contra la vida humana, convertido en “derecho”*, Comisión permanente (17.VI.2009).
- _____, *Declaración con motivo del “Proyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida”*, Comisión permanente (22.VI.2011).

Estudios y monografías

- ABEL, F., *Bioética: orígenes, presente y futuro* (Ed. Mapfre, Madrid 2007).
- CARRASCO, I., “Bioética”: L. MELINA, *El actuar moral del hombre* (Edicep, Valencia 2001) 87-162.
- CICCONE, L., *Bioética. Historia, principios, cuestiones* (Palabra, Madrid 2003).
- FERRER J.C., - ÁLVAREZ, J.J., *Para fundamentar la bioética. Teorías y paradigmas teóricos en la bioética contemporánea* (DDB, Bilbao 2003).
- HERRANZ, G., *El embrión ficticio: historia de un mito biológico* (Palabra, Madrid 2013).
- JONSEN, A., *Breve historia de la ética médica* (San Pablo, Madrid 2011).
- JOUVE, N., *El manantial de la vida. Genes y bioética* (Encuentro, Madrid 2012).
- _____, *Las células madre. Alquimia celular para una nueva medicina* (Digital Reasons, Madrid 2013).
- LEÓN, F.J., *Bioética* (Palabra, Madrid 2011). LÓPEZ BARAHONA, M., - LUCAS, R., (eds.), *El inicio de la vida. Identidad y estatuto del embrión humano* (BAC, Madrid 1999).
- MARIANI, A., *Bioetica e teologia morale. Fondamenti per un’etica della vita* (Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2003).
- MELINA, L., *Corso di bioetica. Il Vangelo della vita* (Piemme, Casale Monferrato 1996).
- MOLINA, E.- PARDO J.M., (dirs.), *Sociedad contemporánea y cultura de la vida. Presente y futuro de la bioética* (Eunsa, Pamplona 2006).
- POLAINO, A., (dir.), *Manual de bioética general* (Rialp, Madrid 42000).
- SCOLA, A., (coord.), *¿Qué es la vida?* (Encuentro, Madrid 1999).
- SGRECCIA, E., *Manual de bioética I. Fundamentos y ética biomédica* (BAC, Madrid 2009).
- SIMÓN, C., (dir.) *Diccionario de Bioética* (Monte Carmelo, Burgos 2006).
- TOMÁS, G.M., *Cuestiones actuales de bioética* (Eunsa, Pamplona 2006).
- TOMÁS, G.M., (coord.), *Entender la objeción de conciencia* (UCAM, Murcia 2011).
- TOMÁS, G.M., - POSTIGO E., (eds.), *Bioética personalista* (EIUNSA, Madrid 2007).

8.2- Glosario

Se ofrece a continuación un glosario de algunos términos importantes usados en esta asignatura:

Academia Pontificia para la Vida: Instituida por Juan Pablo II en 1994 con el objetivo de: «Estudiar, informar y formar sobre los principales problemas de biomedicina y de derecho, relativos a la promoción y a la defensa de la vida, sobre todo en la relación directa que éstos tienen con la moral cristiana y las directivas del Magisterio de la Iglesia». Su primer presidente fue el eminente genetista francés Jérôme Lejeune. Desde septiembre de 2016, bajo el pontificado del Papa Francisco, está unida al Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida.

Bioética: Palabra formada por dos conceptos de gran calado: *bios* (vida) y *ethos* (ética). No es sencillo encontrar una única definición de “bioética”, debido a que el modo de comprenderla depende de los fundamentos antropológicos y éticos que se tomen como referencia. El término “bioética” aparece en el lenguaje común a raíz de la publicación en 1971 del libro: *Bioethics: Bridge to the Future*, escrito por el oncólogo de origen holandés Van Rensselaer Potter. El rápido éxito de este término se ha dado a costa de la claridad epistemológica sobre la naturaleza de la disciplina a la que se refiere, así como de la conciencia de las raíces históricas cercanas y lejanas de las cuestiones afronta.

Bioética personalista: Modelo de fundamentación bioética, cuyo más reconocido representante es Elio Sgreccia, que parte de la base de que no se puede prescindir en el campo de la bioética de una antropología filosófica de referencia que sirva de fundamento para el actuar. Su punto de partida es que la bioética no implica una “nueva ética”, y ofrece cuatro principios como fundamentales e interrelacionados: principio de defensa de la vida física, principio de totalidad o terapéutico, Principio de libertad y responsabilidad, y Principio de sociabilidad y subsidiariedad.

Bioética principialista: En su obra publicada en 1979 titulada *Principles of Biomedical Ethics*, T.L. Beauchamp y J. Childress, que habían formado parte de la Comisión que elaboró el “Informe Belmont”, enumeraban cuatro principios que debían de regir la toma de decisiones en los asuntos del ámbito bioético: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. A partir de ello surge la llamada “bioética de los principios”, como una propuesta que busca establecer líneas de actuación ante situaciones de conflicto, pero que afecta sólo superficialmente a la acción humana y a su contenido moral, centrándose más en el cálculo utilitarista de sus resultados.

Bioética y acto médico: La comprensión del acto médico y de su dimensión moral abre el camino para adentrarse en la comprensión del actuar sobre la vida, y de este modo sobre las cuestiones de bioética. La especificidad del acto médico se funda en la relación interpersonal que se constituye ante el reconocimiento del otro y la necesidad de ayuda que manifiesta, e implica la adecuación de las acciones que se ponen en juego al bien personal que las motiva. La razón fundamental para relacionar “acto médico” y “bioética” es que sitúa las cuestiones que se plantean en una perspectiva esencialmente moral, y no meramente técnica.

Bioética y derecho (biojurídica): Los avances en el conocimiento y en las capacidades técnicas van haciendo que en el ámbito bioético aparezca la necesidad de imponer límites a las posibilidades que comienzan a verificarse. En distintos países surgen diferentes normativas legales, dándose origen a una nueva rama del derecho conocida como “biojurídica”, que pretende ocuparse de la justicia referida al actuar humano sobre la vida fijando la normativa que ha de seguirse en la aplicación de la biotecnología moderna a escala internacional. Estas cuestiones implican la reflexión sobre la relación entre “ley moral” y “leyes civiles”, sobre la que el Magisterio de la Iglesia se ha pronunciado en sus intervenciones sobre cuestiones de bioética.

Bioética y Magisterio de la Iglesia: Las intervenciones de la Iglesia en este ámbito no pretenden oponerse a los avances científicos, sino promover que se desarrollen a partir de las exigencias morales que brotan de la naturaleza personal. La Iglesia busca ofrecer una visión trascendente de la persona y su destino, y aportando profundas razones antropológicas y éticas en las que asentar el desarrollo científico.

Calidad / Sacralidad de la vida: *La sacralidad de la vida* afirma el valor fundamental de la vida humana y expresa el respeto a la persona en cuanto tal, lo que implica el cuidado de un don que se recibe, y no la gestión de algo que se posee. Todas las vidas son semejantes en dignidad porque toda persona es sujeto de una inalienable dignidad, lo cual no es negociable en función del valor que se le otorgue exteriormente a partir de unos supuestos y subjetivos niveles de calidad. Hablar de *calidad de vida* puede admitirse en la medida en que se haga referencia a la búsqueda de las mejores condiciones para la existencia de una persona en cada etapa de su vida, pero no es admisible si se toma como una especie de “indicador de humanidad”.

Cuidados paliativos: Se trata de aquellos tratamientos o intervenciones a favor de pacientes cuando la expectativa médica no es la curación. Son cuidados totales, activos y continuados a los pacientes y a sus familias, proporcionados por un equipo multidisciplinar, con el objetivo de mejorar en lo posible sus condiciones de vida presentes, cubriendo sus necesidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales. Si es necesario, el apoyo se extiende también al período del duelo.

Embrión humano: El fruto de la fecundación es una nueva vida humana que, en condiciones normales, si no se actúa contra ella con el fin de destruirla o si no sucede nada que lo trunque, seguirá un proceso de natural desarrollo por el que llegará a ser un adulto. Desde el momento de la concepción, el embrión es un individuo de la especie humana; no es un *ser humano en potencia*, sino un *ser humano personal real*. El Magisterio de la Iglesia, a la luz de los conocimientos científicos, afronta las cuestiones éticas de la fase prenatal considerando el embrión como persona en el plano moral. Sería por tanto moralmente ilícita cualquier acción sobre un embrión humano que lo tomara como medio para otros fines, y no como un fin en sí mismo.

Informe Belmont: Se trata del informe publicado el 18/04/1979 por la *Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos ante la Investigación Biomédica y de Comportamiento*, creada en 1974 por el Congreso de los EEUU. El título completo del informe es: “Principios éticos y orientaciones para la protección de sujetos humanos en la experimentación”, y planteaba la necesidad de establecer unos principios éticos amplios en los que pudieran basarse las reglas más específicas relativas a la investigación en sujetos humanos, que fueron formulados como: respeto a las personas, beneficencia y justicia.

Informe Warnock: Informe publicado en 1984 por la “Comisión de Investigación sobre Fecundación y Embriología humana”, creada con motivo de la elaboración de la Ley Británica sobre Reproducción Asistida. A partir de sus conclusiones se aceptó que la legislación debería conceder que la investigación pudiera conducirse sobre cualquier embrión obtenido mediante fecundación *in vitro*, cualquiera que fuera su procedencia, hasta el término del decimocuarto día de la fertilización.

Paradigma tecnocrático: En su encíclica *Laudato si'*, el Papa Francisco señala que uno de los motivos de la crisis en que se encuentran hoy la valoración de la vida y el actuar humano en este ámbito está en la primacía que se otorga al “paradigma tecnocrático dominante” (*techne*: técnica; *cratos*: poder), caracterizado por una cierta absolutización de las capacidades técnicas que conduce a un relativismo práctico. En cambio, desde una perspectiva personalista se estima que la bondad de la técnica no se encuentra en sí misma, sino siempre en relación con la verdad sobre el bien de la persona que actúa y de aquella a quien se dirige el obrar.